



Federación Andaluza de Béisbol y Sófbol



CIRCULAR 02/2017

SOBRE EL PAGO DE ARBITRAJES, DESPLAZAMIENTOS DE OFICIALES Y ANOTADORES, LICENCIAS Y DEMÁS COSTOS.

Durante la competición Liga Andaluza de Béisbol Sénior, Grupo Andaluz de la Primera División A de Béisbol, los costes de los árbitros, anotadores y sus desplazamientos se cubrirán de la siguiente forma:

Costo de los anotadores: A cargo de la FABS contra recibo oficial debidamente cumplimentado del anotador(es) de los encuentros.

Costo de los desplazamientos de todos los oficiales: A cargo de la FABS, contra recibo oficial debidamente cumplimentado.

Costo de los árbitros: Mensualmente, a mes vencido, se hará a los clubes la liquidación correspondiente a los arbitrajes a 40'00€ por partido jugado y por equipo. La FABS pagará a los árbitros conforme estas liquidaciones y contra recibo oficial debidamente cumplimentado.

Se ruega a los clubes sean responsable hagan las liquidaciones a tiempo y conforme se vayan produciendo, para evitar perjudicar a nuestros Colegiados.

Baldo Peña
Secretaria FABS